Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 327/14.-

Pedro Juan Caballero, 17 de noviembre de 2014.-

Señora Presidenta:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 21/2014: **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID N° 281.855**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: -

a) ***Expediente UOC N° 23:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 016 de fecha 05/11/2014:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -
c) ***Memorando C.S. N° 052 de fecha 06/11/2014:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes diez y ocho DEL MES DE noviembre DEL AÑO DOS MIL catorce SIENDO LAS 08:15 HORAS

CONSTE.- 802/14.-

Marcos Benítez.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 041/14

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" PAC N° 281.855.

FECHA : 06 de noviembre de 2014.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO 6 NOV 2014 U.O.C. Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 052/14

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**06/11/2014**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente de la Contratación Directa N° 21/14: ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID N° 281.855,*** según el Informe Comité de Evaluación N° 01614; y ya se han subsanados las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. Analía Soledad Fernández G.
06/11/14

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 038/14

A : **Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno**

DE : **Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" PAC N° 281.855.**

FECHA : **06 de noviembre de 2014.-**

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 016/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 281.855
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 029/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 016/2014

El oferente FELIPE AGHEMO S.R.L. presenta contratos con otras instituciones Públicas que superan el 50% del monto ofertado, dando cumplimiento con el requisito de experiencia. Asimismo se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual de la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L., teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que la misma posee la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentra dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 de la carta de invitación. - - - - - - -

5.1) Análisis de la oferta:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe y teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados y el precio referencial de plaza, se concluye que los bienes ofertados por la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L., poseen los precios más convenientes para la institución y cumplen con todas especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C, numeral 1 de la Carta de Invitación. Por lo expuesto se recomienda la adjudicación de los ítem N° 01 al 07, a la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L.- - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 21/14 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", ID N° 281.855

		SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala					FELIPE AGHEMO S.R.L.					SINTEC S.A.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Módulo archivador - MA	SORIANO	Nacional	35	1.049.000	36.715.000	FAC	Paraguaya	35	580.000	20.300.000	SINTEC	Paraguaya	35	650.000	22.750.000
2	Estante Metálico -EM	SORIANO	Nacional	30	459.000	13.770.000	FAC	Paraguaya	30	400.000	12.000.000	SINTEC	Paraguaya	30	600.000	18.000.000
3	Sillón de trabajo - ST4	SORIANO	Nacional	22	369.000	8.118.000	FAC	Paraguaya	22	360.000	7.920.000	SINTEC	Paraguaya	22	380.000	8.360.000
4	]Sillón interlocutor SI2	SORIANO	Nacional	13	399.000	5.187.000	FAC	Paraguaya	13	260.000	3.380.000	SINTEC	Paraguaya	13	280.000	3.640.000
5	Mostrador rectp para Atención en Juzgados	SORIANO	Nacional	15	3.490.000	52.350.000	FAC	Paraguaya	15	1.800.000	27.000.000	SINTEC	Paraguaya	15	1.850.000	27.750.000
6	Escritorio simple - E3	SORIANO	Nacional	20	1.049.000	20.980.000	FAC	Paraguaya	20	600.000	12.000.000	SINTEC	Paraguaya	20	850.000	17.000.000
7	Mesa de apoyo simple - Ma1	SORIANO	Nacional	11	1.049.000	11.539.000	FAC	Paraguaya	11	420.000	4.620.000	SINTEC	Paraguaya	11	550.000	6.050.000
						148.659.000					**87.220.000**					**103.550.000**

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "Adquisición de Muebles de Oficina", ID N° 281,855

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

Datos del Balance General de 2012 - 2013

FELIPE AGHEMO S.R.L.

a) Ratio de liquidez: = o > 1

	2012	2013
Activo Cte	6.320.546.977	5.846.627.690
Pasivo Cte	752.969.027	1.432.703.318
	8,39	4,08
	Promedio	***6,24***

b) Endeudamiento: < 0,80

	2012	2013
Pasivo Total	752.969.027	1.432.703.318
Activo total	7.884.595.577	7.294.342.933
	0,10	0,20
	Promedio	***0,15***

c) Rentabilidad:Promedio no negativo

	2012	2013
Utilidad después Imp.	943.025.291	559.831.984
Patrimonio Neto	7.131.626.550	5.861.639.615
	0,13	0,10
	Promedio	***0,11***

Resumen: La empresa FELIPE AGHEMO S.R.L., posee la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentra dentro del promedio de calificación requerida.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION